

CHAPARRO MATAMOROS, Pedro (Dir.), *La vivienda en las crisis familiares*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1ª ed., 2022, 520 páginas

COVADONGA LÓPEZ SUÁREZ

Investigadora Predoctoral FPU de Derecho Civil
Universidad de Cádiz (España)

covadonga.lopez@uca.es

La obra a la que dedico las siguientes líneas, dirigida por el profesor Pedro Chaparro Matamoros, y cuya lectura, adelanto, recomiendo encarecidamente, aúna entre sus páginas los conocimientos de diversos autores en torno a *La vivienda en las crisis familiares*.

Tal y como nos ilustra en el prólogo el profesor José Ramón de Verda y Beamonte, lo en ella tratado es de indiscutible actualidad a la luz de las novedades introducidas en el artículo 96 CC con motivo de la reciente Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, así como tampoco puede negarse la utilidad práctica de los diversos capítulos que la componen.

Estructurada de manera que facilita la comprensión de sus contenidos al lector, la obra colectiva a la que nos referimos divide sus 17 capítulos en tres partes bien diferenciadas y muy sabiamente seleccionadas. La primera de ellas, a modo de introducción, nos lleva a conocer el estado de la cuestión no solo en el Derecho Civil común (de lo que se encarga el propio profesor Pedro Chaparro en el capítulo primero), sino, además, en los diversos derechos forales que conviven en nuestro Estado, gracias a las aportaciones de los profesores Carlos Villagrasa Alcaide (sobre el Derecho Civil Catalán), Aurora López Azcona (sobre el Derecho Aragonés), Javier Nanclares Valle (sobre el Derecho civil de

Recepción: 15/02/2023

Aceptación: 24/02/2023

Cómo citar este trabajo: LÓPEZ SUÁREZ, Covadonga, "CHAPARRO MATAMOROS, Pedro (Dir.), *La vivienda en las crisis familiares*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1ª ed., 2022, 520 páginas", *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, n.º 7, Universidad de Cádiz, 2023, pp. 325-326, DOI: <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2023.i7.13>

Navarra), Sandra Castellanos Cámara (sobre el País Vasco) y Marina Sancho López (sobre la situación en Valencia tras la derogación del Régimen Civil Valenciano).

Ello nos permite, una vez contextualizada la temática protagonista, adentrarnos en la segunda de las partes, parte que hace honor al título de la obra y concentra las “controversias actuales de la vivienda habitual en las crisis familiares”. Aun siendo considerablemente amplia esta premisa, se han logrado abordar, a mi entender, los enigmas que mayor interés pudieran suscitar: desde los contenidos que cabría esperar, como lo es la nueva redacción del predicho artículo 96 (a lo que dedica la profesora Marta Ordás Alonso su capítulo), hasta extremos más insospechados, como lo es la consideración o no de los animales domésticos como “pertenencias” de la vivienda familiar (sobre lo que trata el profesor Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla), todo ello a cargo de los profesores Pilar Gutiérrez Santiago, María Dolores Cervilla Garzón, Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Sonia Rodríguez Llamas y Manuel García Mayo.

Para finalizar, nos brinda la última de sus partes una visión multidisciplinar de la vivienda familiar. De esta forma, al contar con expertos en otras ramas del Derecho (como lo es la profesora Ana Isabel Blanco García, de Derecho Procesal; el profesor Carlos Gómez Asensio, de Derecho Mercantil; el profesor Carlos Pedrosa López, de Derecho Financiero; y la profesora Belén Andrés Segovia, de Derecho Administrativo), se brinda a quien estudia este tema un conocimiento transversal de la materia.

En definitiva, la lectura de esta obra en su conjunto resulta ser muy enriquecedora. Cada uno de los autores que participa en la misma logra transmitir desde una perspectiva más o menos práctica y haciendo referencia a las resoluciones jurisprudenciales más relevantes la solución a cada una de las incógnitas a las que se va enfrentando. A nadie escapa cuán importantes son las decisiones relativas a la vivienda familiar en el seno de una crisis, por lo que no solo destaca este tratado por su actualidad, como adelantaba, sino también por su enorme trascendencia.

Todo ello me lleva a concluir que, como en un principio anticipaba, este es un tratado cuyo estudio es altamente recomendable para aquel interesado en la vivienda familiar, habiendo de ser, asimismo, una referencia ineludible en próximos trabajos que sobre esta versen.